



4. El SR. Irban Pipa Onorbe, Juez de Paz de Barranquita solicita que las rondas de Barranquitas se formalicen y den a conocer su nueva directiva y que realicen su inscripción en los Registros Públicos. Así mismo que se les capaciten a las Rondas de Barranquita en lo que se refiere a flagrancia de delitos y otros temas.
5. El SR Nilson Acuña Chávez Alcalde del Centro Poblado Santiago de Borja, solicita que lo próximo reunión del comité este presente el señor Alcalde presidente del CODISEC. De igual manera solicita que exista un libro de actas. Así mismo solicito que la PNP realice operativos a conductores de motos y motokar, por parte de menores de edad.

ACUERDOS

- ✚ Que se realicen talleres de capacitación por parte de la policía nacional y la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana con la APAFA de los diferentes Instituciones Educativas De barranquita, Santiago de Borja y Sangamayoc con la finalidad de disminuir los delitos de acoso sexual y violencia familiar.
- ✚ Realizar operativos coordinados entre la PNP, Serenazgo, Rondas, Microred de Salud, Subprefectura, con el objetivo de controlar y que se propague enfermedades venerias entre los parroquianos que asisten a estos lugares.
- ✚ Que todas las instituciones como en la Policía Nacional, Serenazgo, Rondas, Suprefectura y Juez de Paz trabajen de manera Articulada, en bien del Distrito de Barranquita.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA

Provincia de Lamas - San Martín

Creado por Ley N° 14008 del 09 - 02 - 1962



- ✚ El representante de las rondas de Barranquita se compromete en hacer llegar a las autoridades correspondientes su nueva Junta Directiva. Así mismo próximamente, harán los trámites correspondientes para su Inscripción en los Registros Públicos.
- ✚ El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana se compromete que en la próxima reunión del Comité de Seguridad Ciudadana, este presente el Presidente del CODISEC.

[Signature]
Percy Tantaleán Mugueta
SUBPREFECTO
DISTRITO BARRANQUITA
M.I - DGIN

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
BARRANQUITA CODISEC
[Signature]
MAHER GUERRERO ORDÓÑEZ
PRESIDENTE

JUEZ DE PAZ NO LETRADO
[Signature]
IRIBAN PIPA ONORBE
 DNI: 00930429
 JUEZ DE PAZ
 DISTRITO DE BARRANQUITA

[Signature]
Rondas Campesinas

REGION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED SALUD LAMAS
REGION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
MICRO RED BARRANQUITA
JEFATURA
Dr. Jesús Elias Atoche Ponte
JEFE MICRO RED BARRANQUITA

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LAMAS
15 N° 0778 / SECLUBARRU
[Signature]
Mg. Rut Ester Torres Reátegui
DIRECTORA

DA: 400069
hús Escalante Bonilla
DPZ - PNP
Comisario del Pento - Barranquita.

[Signature]
NILSON ACUÑO CHAVEZ
ALCALDE DELEGADO